



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXI - Nº 62  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 01 DE ABRIL DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### AGUAS CORDOBESAS S.A.

“Convocase a los Señores Accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Clases A,B,C,D, y E a celebrarse el 23 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Av. La Voz del Interior Nº 5507 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2008. 3º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora electos mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 30.05.2008 durante el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2008. 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, en exceso del límite impuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros del Comité Ejecutivo, conforme a las clases que correspondan al estatuto. 8º) Elección de los miembros titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, conforme a las clases que correspondan al estatuto. NOTAS: 1) Conforme el Art. 238 de la Ley Nº 19550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones se efectuarán en Aguas Cordobesas S.A., La Voz del interior Nº 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas. 2) Conforme lo establecido en el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales, la documentación mencionada en el punto 2º del Orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea. Aldo Benito Roggio, Presidente.

5 días - 5856 - 8/4/2009 - \$ 527.-

##### CÁMARA ARGENTINA DEL MANÍ GENERAL CABRERA

Asamblea General Ordinaria el 30/4/2009.  
Orden del Día: 1) Apertura y verificación de

quórum. 2) Elección de autoridades para presidir la asamblea si no se confirma al presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto con presidente y secretario. 4) Consideración de memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos del ejercicio económico 2007/2008, revalúo contable e informe de la comisión de fiscalización financiera. 5) Presupuesto de recursos y gastos para el ejercicio 2009/2010. 6) Elección de autoridades para integrar el consejo directivo por un periodo de dos años. 7) Designación de dos miembros para integrar la comisión de fiscalizadora financiera por un periodo de dos años. El Consejo Directivo arts. 28, 33 y 34 de los estatutos sociales. El Secretario.

3 días - 5864 - 6/4/2009 - \$ 81.-

##### FERIANGELI S.A.

##### SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Abril de 2009, a las 10 horas, en Bv. 9 de Julio 2736, San Francisco. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Documentos anuales prescriptos por el inc. 1º del artículo 234, Ley 19550 e Informe del Auditor referidos al ejercicio nº 42 cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración a Directores y Síndico. Autorización para exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19550. Nota: Recuérdese lo dispuesto por el artículo 13 de Estatuto con relación a constitución en primera y segunda convocatoria y a lo dispuesto por el art. 238, Ley 19550, es decir que para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado el efecto por un Banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la asamblea. El Directorio.

5 días - 5808 - 8/4/2009 - \$ 175.-

##### ASOCIACIÓN DE AUTOMÓVILES CLÁSICOS

##### SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2009 a las 18 horas en el local social sito en calle Bv. 9 de Julio Nº 1882, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firma el

acta. 2) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de los términos legales. 3) Consideración de la Memoria del ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de Noviembre de 2008. 4) Consideración del Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos por el Ejercicio Nº 9 cerrado el 30 de Noviembre de 2008. 5) Fijar el importe de la cuota societaria. 6) Renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, todo ellos con mandatos por tres ejercicios. El Presidente.

3 días - 5809 - 6/4/2009 - \$ 84.-

##### ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

##### JESÚS MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la Sede Social calle Córdoba 348, de Jesús María, el 30/4/2009 a las 21 horas. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión Fiscalizadora. 3) Cuotas Sociales. 4) Aporte para mantenimiento. 5) Elección Presidente, Tesorero y 2 Vocales Suplentes por 2 años. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año. El Secretario.

Nº 5816 - \$ 17.-

##### ASOCIACIÓN CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2009 - 19,30 Hs. en sede Club Vicente Agüero. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos socios para firma el Acta. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2008. 4) Fijar cuota social para próximo período anual. 5) Elección de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Directiva y dos miembros titulares y un miembro suplente de la C. Revisora de Cuentas. El Presidente.

3 días - 5817 - 6/4/2009 - \$ 73.-

##### EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/4/2009 a las 15 hs. En el Salón de la Institución sito en calle Belgrano 498 de esta localidad. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta y tres para realizar

el escrutinio. 2) Consideración e la memoria, balance general, cuadro demostrativo del ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Elección de cinco directivos titulares, tres directivos suplentes, un revisor de cuentas titulares, tres directores suplentes, un revisor de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplentes, todos por finalización de mandato. Art. 34) de los estatutos sociales. La Secretaria.

3 días - 5781 - 6/4/2009 - s/c

##### CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2009 a las 20.30 hs. En el edificio de calle Urquiza 427 de esta localidad, Orden del Día: 1º) Designar 2 socios para que conjuntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Informar y considerar las causas por las cuales se llama a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008. 3) Consideración de la memoria, balance, estado de recursos y gastos y estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008. 4) Nombramiento de la comisión escrutadora. 5) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisadora de cuentas por haber caducado todos en sus mandatos, a saber: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titular y cinco vocales suplentes y tres miembros titulares de la comisión revisadora de cuentas. 6) Establecer el día, hora y lugar de la primera reunión de la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 5806 - 6/4/2009 - s/c

##### TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA

##### JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 21 horas, en Ruta Provincial Nº 6 km 4 Oeste de Justiniano Posse, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/8/2008. 4) Consideración del presupuesto anual. 5) Designación de dos socios para firmar el acta. Nota: se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los art. 40º, 41º, 42º, inc. “d” del Art. 15º del Estatuto Social, con el quórum del 50% más uno (1) de los asociados en condiciones para sesionar a la hora citada, o una (1) hora

después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

5 días - 5863 - 8/4/2009 - \$ 176.-

**ORGANIZACIÓN LUCHA CONTRA EL CÁNCER - HERNANDO ASOCIACIÓN CIVIL (O.L.C.E.C. HERNANDO A.C.)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 2009 a las 20:30 horas en el local social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración del balance general, inventario, memoria, cuadro general de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización, informe del auditor, todo correspondiente al ejercicio N° 5 cerrado al 31/12/2008. 4) Reunión de la junta electoral para la elección de: a) elección de diez miembros titulares para integrar la comisión directiva; b) elección de dos miembros suplentes, por terminación de mandatos; c) elección de dos miembros titulares y un miembro suplente para integrar la comisión revisora de cuentas por terminación de mandatos; d) elección de tres miembros titulares y un miembro suplente, para integrar la junta electoral por terminación de mandatos. La Secretaria.

3 días - 5839 - 6/4/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 24 de abril de 2009 a las 18 horas en local de calle Diego Paroissien N° 3880, barrio Benjamín Cabral, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la reunión anterior. 2) Aprobación de la memoria, balance y cuadro de resultados del ejercicio anual 2008. 3) Comuníquese, publíquese en el Boletín de ciudad de Córdoba, dése intervención a quien corresponda y archívese. El Secretario.

3 días - 5826 - 6/4/2009 - s/c.

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VIAMONTE**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 30/4/2009 a las 16 horas en el local social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y demás estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. 3) Elección de los miembros de la revisora de cuentas por terminación de mandatos. La Secretaria.

3 días - 5827 - 6/4/2009 - \$ 51.-

**BANCO SUQUÍA S.A.**

Convócase a los señores accionistas de Banco Suquía S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en Ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2 - Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. 3 - Tratamiento del resultado del ejercicio. 4 - Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. Su remuneración. 5 - Designación de los miembros del directorio. 6 -

Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 7 - Designación de contador certificante titular y suplente. Su remuneración. Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 60, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en ambos casos de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2009 inclusive. Conforme lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social.

5 días - 5630 - 8/4/2009 - \$ 365.-

**TIRO FEDERAL RÍO CUARTO**

**RÍO CUARTO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en nuestra sede social sita en Maipú 2300, Río Cuarto, el 28 de abril de 2009 a las 20 horas. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de memoria y balance general correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008 e informe de comisión revisora de cuentas. 2) Elección por 2 años de 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero y 4 vocales titulares por finalización de mandato. 3) Elección por 1 año de 2 vocales suplentes por finalización de mandato. 4) Elección de 1 año de comisión revisora de cuentas por finalización de mandato. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

3 días - 5821 - 6/4/2009 - s/c.

**GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/3/2009 a las 20 hs. En la sede social. Orden del Día: 1°) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 7 correspondiente al año 2007. 3) Motivo por lo que se convoca fuera de término el ejercicio 2007.

3 días - 5780 - 6/4/2009 - s/c

**CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA DISCAPACIDAD - C.A.I.D.**

**SAN JOSÉ DE LA DORMIDA**

La Honorable Comisión Directiva del "Centro de Atención Integral para la Discapacidad", C.A.I.D. convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 2009, a las 16 horas, en la sede social, sito en calle San Martín 566, San José de la Dormida, departamento Tulumba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 4) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2007 y por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 5) Solicitar a la honorable asamblea la reforma del estatuto. 6) Modificación de la denominación de la entidad. 7) Renovación total de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 1°, 2°, 3° y 4° vocal titular y 1°, 2°, 3° y 4° vocal suplente. 8) Renovación total de la comisión revisora de

cuentas: tres titulares y tres suplentes. 9) Proclamación de las autoridades ganadoras. La Secretaria.

3 días - 5818 - 6/4/2009 - \$ 84.-

**TALLER PROTEGIDO CAMINEMOS JUNTOS ASOCIACIÓN CIVIL**

**CORONEL MOLDES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de abril de 2009, a las 21 horas, en sede de la institución sita en calle Hipólito Yrigoyen 415 de Coronel Moldes. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario firmen acta de asamblea ordinaria. 2) Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados, correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008 y culminado el 31 de diciembre de 2008. 3) Consideración del informe de comisión revisora de cuentas. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva 4 miembros titulares para cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal titular, 2 miembros para cargo de vocales suplentes, elección de 1 miembro titular y 1 miembro suplente para el cargo de revisores de cuentas todos ellos por culminación de mandato de acuerdo al art. 13 del estatuto de la institución. La Secretaria.

3 días - 5822 - 6/4/2009 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO**

Convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2009 a las 19 horas en su sede social de J. L. Cabrera 2083 de la ciudad de San Francisco (Córdoba) a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de la oración al Santo Patrono de la Institución San Vicente de Paúl. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con los señores presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura y consideración del balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, cerrado al 31 de diciembre de 2008 (artículo 28). 6) Elección de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral (art. N° 24). 7) Renovación de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. El Secretario.

3 días - 5825 - 6/4/2009 - \$ 141.-

**COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL MYRIAM HAYQUEL DE ANDRES**

**VILLA SANTA ROSA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27 de abril de 2009 a las 20:30 horas en sede social, sito en calle Bv. Mitre 813 de Villa Santa Rosa. Orden del Día: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas (órgano de fiscalización) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Designación de una mesa escrutadora de votos integrada por la junta electoral. 5) Elección de la comisión directiva, de la comisión revisora de cuentas (órgano de fiscalización) y de la junta electoral. 6) Proclamación de autoridades electas. El Secretario.

3 días - 5846 - 6/4/2009 - s/c.

**ASOCIACIÓN CIVIL "PODEMOS HACER ALGO"**

Convoca a sus asociados a la Asamblea Gen-

eral Extraordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2009, a la hora 18 en el domicilio sito en calle Bolívar 470 para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Reforma estatutaria: artículos 1° y 25°. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

N° 5859 - \$ 17.-

**ASOCIACION DE BOCHAS LAS VARILLAS**

**LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/4/2009 a las 20,00 hs. En la sede social. Se omitió incluir el punto e) dentro del orden del día el cual quedará redactado de la siguiente forma: a) Lectura del acta de asamblea anterior. b) Designación de 2 asambleístas para que en forma conjunta al secretario y presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea. c) Explicación de las causas por la que la asamblea se realiza fuera de término. d) Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe del auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe del órgano de fiscalización por los ejercicios finalizados el 31/12/2007 y 31/12/2008. e) Renovación total de comisión directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 5837 - 6/4/2009 - s/c.

**ASOCIACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA CORDOBA**

**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los socios de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril del corriente año 2009, las 16 hs. En la sede legal de la entidad ubicada en calle Jujuy 37 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico de la Asociación N° 72, iniciado el 1° de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008, situación patrimonial, estado de resultados del ejercicio, cuadros anexos, informe del auditor e informe de la comisión revisora de cuentas. Segundo: Renovación parcial del Comité Ejecutivo de la entidad correspondiente a la elección de los siguientes cargos: a) Un vicepresidente II, por el término de tres años, b) un prosecretario, por el término de tres años, c) Un protesorero, por el término de tres años, d) Un vocal titular, por el término de tres años, e) Dos vocales suplentes, por el término de tres años. Tercero: elección de tres revisadores de cuentas titulares y un suplente, por el término de un año. Cuarto: elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. H. Comité Ejecutivo. Nota: se hace saber a los socios que en caso de no existir quórum a la hora designada para que tenga lugar la asamblea, la misma se realizará una hora después de la establecida, cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - 5761 - 6/4/2009 - \$ 126

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO**

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de abril de 2009, a las 17 hs. En calle San Martín N° 360, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Lectura y

consideración de memoria, balance, recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. 3) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario.  
3 días - 5756 - 6/4/2009 - s/c

**ASOCIACION DE JUBILADOS,  
RETIRADOS Y PENSIONADOS  
JUSTICIALISTAS**

**RIO CUARTO**

La Asociación de Jubilados, Retirados y Pensionados Justicialistas, convoca a asamblea anual ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 17.30 hs. En sede social, General Paz N° 337, Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y consideración de memoria, balance general y cuadros anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. 3) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 5757 - 6/4/2009 - s/c

**ASOCIACIÓN TECNOLÓGICA  
CORDOBA (A.TE.COR.)**

Convócase a los señores asociados de la Asociación Tecnológica Córdoba a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2009. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período 2008. 2) Designar a dos asociados para firmar el acta de dicha asamblea. La misma se llevará a cabo en la Sala de Reunión del Consejo Académico de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Córdoba a las 17 hs. El Secretario.

3 días - 5759 - 6/4/2009 - s/c

**SOCIEDADES  
COMERCIALES**

**M&P PACKAGING PROCESS S.A.**

Edicto Rectificadorio del B.O. del 25/3/2009

En el edicto publicado el 15 de setiembre de 2008, bajo el número 21.141 donde dice Presidente: Hernán Darío Magliano, DNI 23.666.821, debe decir Presidente: Hernán Darío Magliano, DNI 23.666.097.

N° 4336 - \$ 35

**YUSTIS.R.L.**

Edicto Rectificadorio del B.O. del 19/2/2009

(Art. Ley 19550). Autos: "Yusti S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comercio - Constitución - Expte. N° 1539110/36. Capital social: pesos 30.000 dividido en 3000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/ u suscripto por los socios en la sig. proporción: Elda Beatriz Muñoz, 1.500 cuotas equivalentes a \$ 15.000 y Gustavo Alberto Zin, 1500 cuotas equivalentes a \$ 15.000. Integración del capital: 25% en efectivo en la celebración del contrato constitutivo de acuerdo a las prescripciones de ley. Juzgado Civil y Comercial de 39º Nom. Sociedades y Concursos N° 7 Córdoba. Secretaría Hohnle de Ferreyra María Victoria. Oficina, 10 de febrero de 2009.

N° 1379 - \$ 35

**GRUPO M y P S.A.**

Constitución de Sociedad

Se ha constituido por instrumento privado, de fecha veintidós días del mes de octubre de dos mil ocho, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Por los socios: Víctor Edgardo Pinkas, DNI 20.532.874, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, mayor de edad, con domicilio en calle Peredo 160, PB de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina y el señor Jorge Ignacio Martínez Casas, DNI 23.458.830 de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, estado civil separado, mayor de edad, con domicilio en calle Ayacucho 139 piso 11 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, una sociedad anónima, que girará bajo el nombre de "Grupo M y P S.A." y tendrá su domicilio legal en calle Peredo 160 PB de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Su objeto será: la sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, tiene por objeto lo siguiente: a) Construcción: proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. c) Minería: 1) Explotación minera mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas y elaboración, con centralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior. 2) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera. 3) La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, flu-

vial o aérea, del almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. d) Metalurgia: elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación, la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, la trafilación y rectificación de hierros y aceros, la mecanización de todo producto elaborado. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. e) Estaciones de servicio: Estacionamiento. Garajes: 1) La explotación de cocheras y playas de estacionamiento, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades, 2) La construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles. f) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. g) Vitivinicultura: 1) Explotación de viñedos y bodegas mediante la producción de uvas y su elaboración en vinos de distintos tipos y calidades, su procesamiento y fraccionamiento en la etapa de vinos a granel, vinos comunes, finos y/o regionales, envasados en botellas, damajuanas o cualquier otro tipo de envasamiento, como así también a la elaboración de otras bebidas como jerez, vinos espumantes, champagne. En que se utilice la misma materia prima (uva) u otra de cualquier otro tipo. 2) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados y sus repuestos, accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación en el país o fuera de él, relacionados con la vitivinicultura. h) Enseñanza: 1) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigaciones los campos de la comunicación social y demás ramas científicas. 2) Constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura, 3) Organización,

asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores, 4) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural, pudiendo a tales fines comprar, vender, importar, exportar y de cualquier otra forma comercializar las maquinarias, herramientas, útiles, accesorios, papel, materias primas y demás productos utilizables en las industrias gráficas. i) Call Center - Informática: 1) Comercialización de servicios de atención telefónica a clientes, usuarios, proveedores, tanto propios como de terceras empresas, prestación de servicios de call center y de contact center, comercialización telefónica por cuenta propia o de terceros, venta de servicios de comunicación por medio de analógico, digital o ip, comercialización de servicios de transmisión de sonido, imágenes, datos u otra información, comercialización de servicios relacionados con bases de datos propias o proporcionadas por terceros, comercialización de servicios informáticos, estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, para uso propio o de terceros y asesoramientos a empresas nacionales y/o internacionales, comercialización de servicios de publicidad. 2) Desarrollo, implementación, mantenimiento, administración, integración, venta, alquiler y control de obras de software, toda forma de comercialización de productos y servicios de software e insumos, 3) Importación y exportación de hardware, software e insumos y prestación de servicios accesorios a tales actividades, incluso call center, llevar a cabo toda actividad de investigación y desarrollo como fuente de productos y servicios, ya sean para sí o para terceros, brindar servicios vinculados a la certificación de calidad de software, tanto en proceso como en producto, mejoramiento de seguridad y calidad en redes o sistemas. j) Representación: ejercer la representación de todo tipo de marcas comerciales, así como también brindar los servicios técnicos oficiales de las mismas sobre productos o servicios vinculados con el objeto de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social. Asimismo podrá participar licitaciones públicas y privadas, en sociedades consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Su duración será de noventa y nueve (99) años a contar desde la inscripción del estatuto en la Inspección de Personas Jurídicas, Registro Público de Comercio. El capital social se fija en pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000) representado por Cuatro Mil (4.000) acciones ordinarias, de una misma y única clase, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Víctor Edgardo Pinkas suscribe dos mil acciones (2000), por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000) y el Sr. Jorge Ignacio Martínez Casas suscribe las restantes dos mil acciones (2000) por un total de pesos doscientos mil (\$ 200.000). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares. La Asamblea General Ordi-

naaria debe designar al menos un (1) suplente por el mismo plazo. Los directores duran en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o, ante su ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente del directorio, en el caso de conformación plural. El actual directorio se encuentra compuesto en cuanto a sus miembros titulares, por: el señor Víctor Edgardo Pinkas, DNI 20.532.874 de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, mayor de edad, con domicilio en calle Peredo 160 PB de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, quien ocupará el cargo de Presidente del Directorio y por el Sr. Jorge Ignacio Martínez Casas, DNI 23.458.830 de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, estado civil separado, de mayor de edad, con domicilio en calle Ayacucho 139 piso 11 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, quien ocupará el cargo de Vicepresidente del directorio y como Director Suplente por: el Sr. Rubén Pinkas, argentino, mayor de edad, abogado, divorciado, LE 6.424.371, domiciliado en Peredo 160 PB de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, argentina, constituyendo cada uno de ellos, domicilio a los efectos del cargo para el que han sido electos, en calle Peredo 160 PB de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Fiscalización: los accionistas tiene derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del art. 55 de la ley de sociedades comerciales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso será obligatorio. Sin perjuicio de ello, la asamblea general de socios podrá en cualquier momento resolver que la fiscalización de la sociedad, esté a cargo de una sindicatura singular o plural. En el caso que la asamblea resuelva la constitución de una sindicatura plural o comisión fiscalizadora, la misma estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres (3) e igual número de suplentes. Los síndicos duran en sus funciones tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La comisión fiscalizadora, en su caso, elegirá de entre sus miembros a su presidente y a quien lo reemplace temporaria o definitivamente. El cierre de ejercicio se realizará, el último día del mes de diciembre de cada año.

N° 3397 - \$ 635

**MEF BROKERS DE ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

**Constitución de Sociedad**

Socios: Manuel Varela, DNI N° 6.518.970, argentino, nacido el día 10 de junio de 1941, de 67 años de edad, casado con Nilda Teresa Nepote DNI N° 4.121.303, de profesión Productor de Seguros y con domicilio real en calle Luis Rossi 3644 de la ciudad de Córdoba, Silvina Noemí Varela, DNI N° 21.966.621, argentina, nacida el día 4 de diciembre de 1970, de 38 años de edad, casada con Carlos Gabriel Guerra DNI N° 22.890.424, de profesión abogada y con domicilio real en camino San Carlos Km. 6 1/2 Lote 13 Manzana 2 B° Fincas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Ernesto Sánchez Gavier, DNI N° 20.871.053, argentino, nacido el día 3 de julio de 1969, de 39 años de edad, casado con Cecilia Inés Varela, DNI N° 20.996.844, de profesión Productor de Seguros y con domicilio real en calle Calandria 548, Torre IV, Dpto. 1° de la ciudad de Córdoba, Fernando

Manuel Varela DNI N° 24.769.279, argentino, nacido el día 3 de julio de 1975, de 33 años de edad y de profesión especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros y María Eugenia Pautasso, DNI N° 25.203.086, argentina, nacida el día 13 de marzo de 1976, de 32 años de edad y de profesión farmacéutica, estos últimos casados entre sí y con domicilio real en calle Diego Rapela 3652 de la ciudad de Córdoba. Instrumento constitutivo: 16 de diciembre de 2008 suscripto el 19/12/2008 y 22/12/2008 y acta complementaria de fecha 15/1/2009 suscripta el 16/1/2009. Denominación MEF Brokers de Asesores de Seguros S.R.L.. Domicilio: el domicilio de la sociedad se establece en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. Sede social: Friuli N° 2726, Local 2, de la ciudad de Córdoba. Duración: el plazo de duración: noventa y nueve años (99) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el Sr. Manuel Varela, suscribe e integra en dinero en efectivo el total de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos cinco mil (\$ 5.000) Silvina Noemí Varela, suscribe e integra en dinero en efectivo, el total de treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de Pesos Tres Mil (\$ 3000) Ernesto Sánchez Gavier, suscribe e integra en dinero en efectivo el total de sesenta (60) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos seis mil (\$ 6.000), Fernando Manuel Varela, suscribe e integra en dinero en efectivo, con el total de treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000) y María Eugenia Pautasso, suscribe e integra en dinero en efectivo el total de treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000). El capital social se integra totalmente en dinero en efectivo y en este acto, es decir las doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una por un importe total de pesos veinte mil (\$ 20.000). Administración y representación: será ejercida por tiempo indeterminado, por los señores Ernesto Sánchez Gavier y María Eugenia Pautasso en forma indistinta cualquiera de ellos, quienes revestirán el carácter de socios - gerentes ejerciendo la representación social dentro de los límites fijados en el contrato constitutivo y usarán su firma precedida por la Denominación de "MEF Brokers de Asesores de Seguros S.R.L." Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial 33° Nom. (Conc. y Soc. N° 6).

N° 5093 - \$ 195

**NEXOS SA**

**Acta de Directorio N° 2**

En la ciudad de Córdoba, a los 2 días del mes de enero de 2009 en la sede de la empresa Nexos SA sito en calle Mercedes 1168, se reúnen el

directorio completo de Nexos SA contando con la presencia del Sr. Presidente Sr. Jorge Morales, Director Titular, el Sr. Olivera Juan José en calidad de Director Suplente, se comienza a analizar como estará compuesta la nueva comisión directiva por el próximo período, llegando a la conclusión por unanimidad que se renueva la comisión por un período más de tres ejercicios, quedando compuesta de la siguiente manera: Director titular: Morales Juan Jorge DNI 18.408.559. Domicilio: Corrientes 4045. Director suplente: Olivera Juan José DNI 18.175.091. Domicilio: Mercedes 1168. Queda formada así la comisión Directiva de Nexos SA. No teniendo más temas para tratar se levanta la sesión.

N° 5090 - \$ 51

**TRIADE S.R.L.**

**Constitución de Sociedad**

Denominación: "TRIADE S.R.L.". Socios: JULIÁN DIEGO GRASSO, D.N.I. N° 22.561.054, de 36 años de edad, argentino, casado, ingeniero civil, con domicilio real en calle Pública s/N°, lote 2, Mza. 22, B° Tejas II de la ciudad de Córdoba y MARÍA DE LAS MERCEDES PRATO, D.N.I. N° 3.882.361, de 68 años de edad, argentina, casada, ama de casa, con domicilio real en calle Juan de Palacios N° 3.787, B° Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, Sede y Domicilio Social: calle Juan de Palacios N° 3787, B° Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba. Fecha de Contrato Social: 03 de Noviembre de 2008. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a otra/s persona/s (física/s o Jurídica/s), en el territorio nacional como en el extranjero, el desarrollo de actividades relacionadas con la prestación de servicios de ingeniería civil y arquitectura. Visualización, diseño, dibujo, y proyectos generales, como sus actividades anexas y afines. Movimiento y tratamientos de suelos. Desmontes. Excavaciones, obras viales y de infraestructura y servicios, tendido de redes eléctricas, de gas, de agua, de cloacas, de fibras ópticas y telefónicas. Direcciones de obras, construcción, compra, venta locaciones, inversiones, asesoramiento, consultoría, auditorías supervisión, conducción y administración sobre bienes inmuebles urbanos, rurales y de dominio fiduciario, como así también sobre bienes muebles (registrables o no), y en relación a telefonía fija y celular en sus diversas tecnologías. Constitución de fideicomisos. Servicio de asesoramiento financiero y de inversiones. Construcción y asesoramiento en técnicas, imagen y conveniencias de construcción de bienes inmuebles. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar las siguientes actividades: a) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse según previsión legal, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades

Financieras, b) Mandatarios: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto principal de la sociedad, c) Inversora: mediante la inversión de bienes muebles o inmuebles en general, títulos públicos, acciones, certificados, bonos debentures y toda especie de valores mobiliarios, d) Inmobiliaria: realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y e) en general realizar todo otro negocio de carácter comercial, industrial o de servicios que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma.- Capital Social: Pesos Doce mil (\$12.000,00) el cual es suscripto en su totalidad por ambos socios en el presente acto. Se divide en mil doscientos (1.200) cuotas iguales de Pesos Diez (\$10,00) cada una. Las cuotas se suscriben de la siguiente manera: Julián Diego Grasso, Un mil ciento cuarenta (1.140) cuotas, por la suma de Pesos Once mil cuatrocientos (\$11.400,00); María de las Mercedes PRATO, Sesenta (60) cuotas, por la suma de Pesos Seiscientos (\$600,00). Los aportes se integran en un 25% del capital suscripto, debiéndose completar el saldo en el plazo de dos (2) años a partir de la.- Plazo de Duración: La sociedad tendrá un plazo de existencia de noventa y nueve años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Ejercicio social: Cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el Sr. Julián Diego Grasso, en calidad de gerente. Of. 10/03/09. Lincay Barbero Becerra de Ceballos (Prosecretaria Letrada). Juzgado 1° Instancia Civil y Comercial 3° Nominación, Córdoba.

N° 5113 - \$ 210.-

**ESTRUCTURAS METALICAS CARLO SACILOTTO E HIJOS S.A.**

**Edicto Rectificadorio**

En relación al edicto N° 30151 publicado el pasado 4 de diciembre de 2008, donde se consignó incorrectamente la nueva redacción del artículo del Estatuto Social, corresponde señalar que por Asamblea General Extraordinaria N° 1 de fecha 19 de agosto de 2008 se dispuso el aumento del capital social por reintegro, elevándose de pesos sesenta mil (\$ 60.000) hasta la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000). Asimismo por acta ratificativa y rectificativa del 15 de octubre de 2008 se dispuso que el artículo 4° del estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: "...Artículo 4: El capital social es de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000), representado por novecientas (900) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550...".

N° 5154 - \$ 55

**ORIT S.A.**

**Elección de Autoridades**

En Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2007, se realizó la elección de los miembros del directorio de Orit S.A. por el término de tres ejercicios, fijando en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de suplentes, designándose como Directora Titular y Presidente a la Sra. Débora Ruth Hodara, DNI 16.906.125, casada, argentina, comerciante, de 43 años de edad, domiciliada en calle Gobernador Olmos N° 5939 B° Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba y como directora suplente a la Sra. Corina Judith Hodara, DNI 21.397.173, divorciada, argentina, periodista, de 37 años de edad, domiciliada en calle Nicanor Carranza N° 3615 B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, ambas por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron formalmente los cargos y manifestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

N° 5105 - \$ 51

## AGROEMPRESA MONTE GRANDE S. A.

## Constitución de sociedad

En la Ciudad de Córdoba a los 18 días del mes de julio del año dos mil ocho, se reúnen: Alberto Santiago FERNANDEZ, DNI 21.019.952, argentino, nacido el 19 de Noviembre de 1969, casado, de profesión Agricultor, con domicilio en calle Col. La Madreselva sin número, zona rural de la Localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba. Estela Maris MORESCO, DNI 21.400.820, argentina, nacida el 20 de Enero de 1970, casada, de profesión Ama de casa, con domicilio en calle Col. La Madreselva sin número, zona rural de la Localidad de Balnearia, Provincia de Córdoba, y de mutuo y común acuerdo resuelven: I. Aportar mayores datos con respecto a la ubicación de la sede social de la AGROEMPRESA MONTEGRANDE S. A.: calle Emilio F. Olmos N° 159 Balnearia C.P. 5141. II. Indicar que tipo de productos se exportarán e importarán en el marco de la actividad societaria: Importación y exportación de productos y servicios agrícolas y ganaderos, tales como: semillas, granos, insumos y maquinaria en general. III. Quitar del Estatuto los Títulos comprendidos del Noveno al Décimo Primero, por encontrarse éstos correctamente tratados en el Acta Constitutiva. IV. Declarar bajo juramento que el bien aportado a la sociedad, no forma parte de un fondo de Comercio. V. Aceptar los cargos de Director titular y Presidente por parte del Sr. Alberto Santiago FERNANDEZ y aceptar el cargo de Director suplente por parte de la: Sra. Estela Maris MORESCO. Dejan asimismo constancia que constituyen domicilio especial en calle 27 de Abril 794, 2° Piso, Oficina C Ciudad de Córdoba. Por último manifiestan en forma expresa que no poseen ningún impedimento, prohibición ni incompatibilidad legal para desempeñar estos cargos. En prueba de conformidad, se suscriben tres ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.

N° 5135 - \$ 99.-

## MIROLO PARISIA S.R.L.

## Rectificativa

Por medio del presente se amplía el Aviso N° 28619, aparecido en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con fecha 20 de noviembre de 2008. En dicha publicación se consignó erróneamente lo siguiente: "...Capital social: \$ 12.000 dividido en cien (120) cuotas sociales

de un valor nominal de \$ 100 cada una, suscripto por Sonia Alejandra Mirolo 60 cuotas sociales y Luciana Raquel Parisia 600 cuotas sociales..." cuando debe decir: "...Capital social: \$ 12.000 dividido en cien cuotas sociales de un valor nominal de \$ 120 cada una, suscripto por Sonia Alejandra Mirolo 50 cuotas sociales y Luciana Raquel Parisia 50 cuotas sociales...". En lo demás se ratifica el mencionado edicto.

N° 5054 - \$ 35

## DESARROLLOS ONGAMIRA S.A.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: 17/03/2009; 2) Socios: Fernando José Ossés, nacido el 4 de junio de 1973, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio real en calle Jujuy 1241 - barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 23.458.237; Raúl Alejandro Molina, nacido el 9 de marzo de 1966, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Patricias Argentinas N° 2316 de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 17.625.588 y Cristian Marcelo Moron nacido el 15 de marzo de 1969, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en Av. 24 de Septiembre N° 867 8° piso Dpto. "A" barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 20.256.362; 3) Denominación: "DESARROLLOS ONGAMIRA S.A."; 4) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Jujuy N° 1241 B° Cofico - Córdoba, República Argentina; 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; b) COMERCIALES: Compra, venta y distribución, operaciones de importación y exportación, representaciones, consignaciones, mandatos en general y explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, referidos a materiales para la construcción; c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como Fiduciante o Fiduciario y podrá ser Beneficiario y/o Fideicomisario en contratos de Fideicomisos. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital Social El capital social es de SESENTA MIL pesos (\$ 60.000), representado por sesenta mil (60.000) acciones de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Fernando José Ossés (20.000) acciones de un peso ( \$ 1) cada una por un total de VEINTE MIL pesos (\$ 20.000), Raúl Alejandro

Molina (20.000) acciones de un peso ( \$ 1) cada una por un total de VEINTE MIL pesos (\$ 20.000) y Cristian Marcelo Moron (20.000) acciones de un peso ( \$ 1) cada una por un total de VEINTE MIL pesos (\$ 20.000). El veinticinco por ciento (25%) de la suscripción, o sea la suma de quince mil pesos (\$ 15.000,00) es integrado por los accionistas en dinero en efectivo en este acto. El setenta y cinco por ciento (75%) restante de la suscripción, o sea la suma de cuarenta y cinco mil pesos (\$ 45.000,00) deberá integrarse en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha de la presente. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550; 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria; 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes que componen el Directorio, resultando electos: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Fernando José Ossés, nacido el 4 de junio de 1973, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión licenciado en administración de empresas, con domicilio real en calle Jujuy 1241 - barrio Cofico de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 23.458.237 y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Marcelo Moron, nacido el 15 de marzo de 1969, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio real en Av. 24 de Septiembre N° 867 8° piso Dpto "A" barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 20.256.362, elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19.550, en la calle Jujuy N° 1241 - B° Cofico - Córdoba; los Directores designados manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la ley 19.550; 10) Representación Legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y, en su caso, del vicepresidente, quienes podrán actuar de forma indistinta; 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550.12) Ejercicio Social: El ejercicio

económico de la sociedad cierra el día treinta (30) de junio de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 5101 - \$ 359.-

## HIDRO SERVICIOS DE SANEAMIENTO S.R.L.

## Cesión de Cuotas Sociales

Acta de Reunión de Socios Nro. 4 de fecha 22-08-2006, suscripta el 30-07-2008 y el 15-08-2008: El Sr. Horacio Miguel BONFIGLIO cede al Sr. Jorge Luis SURIANI, argentino, D.N.I. 5.222.985, nacido el 27/10/1947, de 59 años, comerciante, divorciado, con domicilio en calle 461 Nro. 1379 de City Bell, Partido de La Plata, Buenos Aires, las 300 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.- Se ratifica en la Gerencia al Sr. Marcos Javier FERNANDEZ.- Acta de Reunión de Socios Nro. 5 de fecha 02-10-2006, suscripta el 30-07-2008 y el 15-08-2008: El Sr. Marcos Javier FERNANDEZ cede al Sr. Oscar Arturo SCORZA, argentino, D.N.I. 17.685.218, nacido el 19/01/1966, de 40 años, comerciante, casado, con domicilio en calle Uruguay 150 de Oncativo, las 300 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.- Se ratifica en al Gerencia al Sr. Marcos Javier FERNANDEZ.- Acta de Reunión de Socios Nro. 8 de fecha 02-04-2008, suscripta el 30-07-2008 y el 15-08-2008: El Sr. Jorge Luis SURIANI cede al Sr. Oscar Arturo SCORZA, 250 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad, y a la Sra. Rosana Leonor BIGATTON, argentina, D.N.I. 17.634.330, nacida el 26/12/1963, de 44 años, comerciante, casada, con domicilio en calle Uruguay 150 de Oncativo, las 50 cuotas restantes.- En igual oportunidad se designó Gerente al Sr. Oscar Arturo SCORZA por el término de cinco ejercicios sociales.- Juzgado Civil y Comercial Nro. 33 - Sec. Dr. Hugo Horacio BELTRAMONE.- Of. 09/03/2009.-

N° 5133 - \$ 71.-

## GEMA INMOBILIARIA S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo: instrumento privado del 18-12-2008. Socios: Patricia Susana PODERTI, DNI n° 17.344.769, CUIL/CUIT n° 27-17344769-3, nacida el 10-10-1964, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión ama de casa y Günther Germán WISMER, DNI n° 16.443.186, CUIL/CUIT n° 20-16443.186-0, nacido el 01-08-1964, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en con domicilio real en calle Armonía s/ N°, Villa Giardino, Pcia. de Córdoba.- Razón Social: "GEMA Inmobiliaria S.R.L."- Objeto Social: El objeto principal de la Sociedad será la realización de actos de corretaje inmobiliario en los términos de la ley provincial n° 9445, incluyendo la gestión y desarrollo de negocios y emprendimientos inmobiliarios tales como la comercialización directa o indirecta de dichos servicios, la intermediación, venta y/o locación sea en forma directa o a través de terceros, de inmuebles, fondos de comercio y bienes muebles; los mismos podrán ser propios de la sociedad o de terceras personas sean éstas físicas o jurídicas, pudiendo para ello adquirir, arrendar, vender, administrar, ofrecer a terceros y/o explotar inmuebles, muebles y rodados, como asimismo desarrollar las demás actividades necesarias directamente vinculadas.- Domicilio

social: calle Bv. Las Flores N° 322, Villa Giardino, Provincia de Córdoba.- Plazo de duración de la Sociedad: TREINTA (30) años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: La Sociedad será dirigida y administrada por Günther Germán WISMER, en su carácter de gerente con una duración ilimitada en su función, pudiendo ser reelegido. El gerente representa a la Sociedad, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la razón social. Tendrá facultades para administrar y disponer de los bienes adquiridos por la sociedad, incluso de los que requieren poderes especiales, ello conforme al art. 1881 del C. Civil y art. 9 del Decreto ley N° 5963/63.- Toda decisión social, que implique ir más allá del giro normal y habitual de sus negocios será tomada por unanimidad entre los socios.- Capital: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-) que se divide en mil (1000) cuotas de pesos DIEZ (\$10,00.-) cada una de ellas, suscriptas, integradas y aportadas por los socios en iguales proporciones.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Cosquín, Marzo 05 de 2009.- Cristina C. COSTE de HERRERO - JUEZ, Nora C. PALLADINO - SECRETARIA; Sebastián NAVARRO - PROSECRETARIO LETRADO / Juzgado 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, ciudad de Cosquín, Pcia. de Córdoba.-

N° 5146 - \$ 147.-

HESTIA S.A.

Constitución de Sociedad

Acto Constitutivo originario 04/09/2008. Accionistas: Alejandro Raúl SANCHEZ, de 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Av. General Paz n° 464 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, D.N.I 25.457.727; Laura Elizabeth SANCHEZ, de 27 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle José del Prado n° 3415 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 28.429.437. Denominación: HESTIA S.A.. Sede y domicilio: Buenos Aires n° 124, Piso 4 - Oficina 35, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, construcción, refacción, enajenación, permuta, explotación, locación, arrendamiento, dación en leasing, fideicomiso, de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y la subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de complejos feriales y turísticos- inclusive la modalidad de tiempos compartidos- centros recreativos y balnearios. La construcción, asesoramiento, proyecto, dirección e inspección, ejecución, administración y explotación de obras nuevas o preexistentes de arquitectura e ingeniería civil, eléctrica, hidráulica, sanitaria, vial y de otras ramas de la ingeniería, sean obras públicas o privadas. Operar como inmobiliaria, respecto de inmuebles de terceros como respecto de inmuebles por ella construidos; B) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con el objeto social; C) MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones,

mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; D) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; E) En general, realizar todo otro negocio o transacción comercial, industrial, de servicio, bancario, inmobiliario, mobiliario, actos jurídicos y contratos que se relacionen directamente con los bienes comercializados y/o servicios prestados por la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por el presente estatuto y leyes en vigor. Capital Social: Pesos CUARENTA MIL (\$ 40.000,-) representado por CUATROCIENTAS (400) acciones de Pesos CIEN (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: Alejandro Raúl SANCHEZ, suscribe CIENTO SESENTA (160) acciones, de pesos CIEN (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,-); Laura Elizabeth SANCHEZ, suscribe DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones, de pesos CIEN (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que representa la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,-). Administración: Administración a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio estará integrado por: Presidente: Alejandro Raúl SANCHEZ, D.N.I 25.457.727; Director Suplente: Laura Elizabeth SANCHEZ, DNI 28.429.437. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, si existiere, en forma indistintamente o individual; o bien, dos (2) directores actuando en forma conjunta cuando así lo establezca el Directorio. En todos los casos, las firmas deberán ir acompañadas del sello social. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Dpto. Sociedad por Acciones. Córdoba, septiembre de 2008.-

N° 5158 - \$ 259.-

COTTAR SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO RECTIFICATORIO

Por edicto de fecha 14/11/2008 figura que: Armando Sebastián Bonetto esta domiciliado en Manuel de Cardefiosa 3151 Bo. Alto Verde, y debió decir Manuel de Cardeñosa 3151 Bo. Alto Verde; y dice que la Sede y Domicilio Social: es en Manuel Cardefiosa 3151 Bo. Alto Verde, debió decir en Manuel Cardeñosa 3151 Bo. Alto Verde, todos de la Ciudad de Cba. Pcia. de Cba., Rep. Argentina.

N° 5155 - \$ 35.-

AGROPECUARIA LA RASTEGUI S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS

Constitución de Sociedad

Corral de Bustos - Ifflinger 14/1/2009. Socios: Jauregualzo, Fernando, argentino, DNI N° 13.736.119, nacido el 6/12/59, domicilio: Zona Rural de la localidad de Capital General Bernardo O'Higgins, Pcia. de Córdoba, productor agropecuario, divorciado y Jauregualzo, Francisco Guillermo, argentino, DNI N° 31.464.290, nacido el 8/2/85 estudiante, domicilio: Rodríguez Peña N° 1416, 7° Piso, Departamento "A" de Capital Federal. Denominación: "Agropecuaria La Rastegui S.R.L.". Domicilio: 25 de Mayo 332 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, dentro del país o en el exterior, a realizar las siguientes actividades: A) Producción, comercialización, transformación e industrialización de productos agrícolas, ganaderos y farináceos, pudiendo además, fabricar, fraccionar, envasar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar cualquier tipo de actividades que realice. B) Transporte de carga en general, mercaderías hacienda, carne o sustancias alimenticias, propias o de terceros con vehículos provistos por éste. C) Realización de servicios agropecuarios tales como: siembra, cosecha, fumigación y fertilización. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto o contrato relacionado con el objeto social que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: es de \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción: el socio Jauregualzo, Fernando suscribe 90 cuotas equivalentes a \$ 90.000 y el socio Jauregualzo Francisco Guillermo suscribe 10 cuotas equivalentes a \$ 10.000. Administración: estará a cargo del socio Jauregualzo, Fernando investido del cargo de Gerente, quien ejercerá la representación legal de la sociedad, obligando a ésta con su sola firma. Ejercicio social: cerrará el día 30 de junio de cada año.

N° 5167 - \$ 107

METAL NOET S.R.L.

NOETINGER

Cesión de Cuotas Sociales  
Modificación Contrato Social

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, se hace saber por un día: que la señorita Valeria del Luján Piersanti, DNI N° 29.035.264 y señora Susana María Aimar de

Bonino, DNI N° 11.685.297, socias de la sociedad Metal Noet S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 1621-B con fecha 3 de agosto de 1999 y su modificación en Mat. 1621-B1, conjuntamente con la señorita Luciana del Rosario Piersanti, DNI 34.686.046, fecha de nacimiento siete de marzo de mil novecientos noventa de estado civil soltera, con domicilio en calle Santa Fe N° 350 de la localidad de Noetinger, Pcia. de Cba. con fecha ocho de agosto de dos mil ocho, han resuelto lo siguiente: 1º) Que la señora Susana María Aimar de Bonino, vende, cede y transfiere las cuotas sociales que posee y que representan el cinco (5%) del capital social de la sociedad indicada que se fijó en Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido dos mil (2000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) c/u, es decir, cien (100) cuotas sociales, a razón de Pesos Diez (\$ 10) por cuota, lo que hace un total de Pesos Un Mil (\$ 1.000), a la Srta. Luciana del Rosario Piersanti, haciéndolo por el valor nominal de cada cuota, es decir, en la suma de pesos un mil (\$ 1.000). Como consecuencia de la presente cesión de cuotas sociales la sociedad queda representada de la siguiente forma: la socia Valeria del Luján Piersanti, representa el noventa y cinco por ciento del capital social, con la cantidad de un mil novecientos cuotas sociales, a pesos diez (\$ 10) cada una, lo que hace un total de pesos diecinueve mil (\$ 19.000) y la socia Luciana del Rosario Piersanti, representa el cinco por ciento del capital con la cantidad de cien cuotas sociales a pesos diez (\$ 10) c/u lo que hace un total de pesos mil (\$ 1.000). La socia Valeria del Luján Piersanti, presta conformidad a la presente cesión, cumplimentándose con ello lo dispuesto en el punto noveno del contrato social que rige a la sociedad. La dirección y administración de la sociedad quedará a cargo de la señora Susana María Aimar, quien seguirá siendo gerente de dicha sociedad, hasta que se decida su reemplazo. El plazo de duración de la sociedad será por diez años más, a partir de la fecha de la suscripción del presente contrato, quedando automáticamente prorrogada por igual término, si a su vencimiento así lo declarasen los socios, en Asamblea y por unanimidad. 2º) Que las socias deciden modificar la cláusula primera del contrato constitutivo respecto del domicilio societario, fijando como nuevo domicilio legal y administrativo de la sociedad en calle Thomas Arous N° 548 de la localidad de Noetinger, Provincia de Córdoba, República Argentina. El señor Leonildo Enrique Bonino, DNI N° 6.554.533, en su carácter de cónyuge de "La Cedente" de conformidad a lo dispuesto en el art. 1277 del CC, presta su consentimiento al presente acto, suscribiendo el contrato de cesión. Oposiciones en calle Córdoba N° 643 de la ciudad de Bell Ville. Oficina, marzo de dos mil nueve. Dra. Liliana Miret de Saule, secretaria.

N° 5176 - \$ 175

PROVIDENCIA S.R.L.

Modificación Objeto Social

Por Acta Social celebrada el día veintinueve de setiembre del año 2008 suscripta el 22 de octubre de 2008, se modificó artículo segundo del contrato social: la sociedad tendrá como "Objeto" la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, producción, cultivo, cosecha, acopio, importación y exportación de productos alimenticios, agrarios, ganaderos. Compra, venta, representación, fabricación, importación y exportación de equipos destinados a la industria de la alimentación. Celebración de contratos de arrendamiento rural y contratos de leasing.

Realización de negocios inmobiliarios urbanos y rurales. Juzgado 33ª C. C. Expte. N° 1576259/36.

N° 5274 - \$ 35

INGEL S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 997 DEL 26/02/2009 DONDE DICE "...Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 31-10-2005, se designaron los siguientes Directores: Directores Titulares al Sr. Walter Alberto Cuellar y a la Sra. Gladis Noemí Morenigo y como Director Suplente a la Srta. Noelia Soledad Cuellar, D.N.I. N° 30.968.692, ....". DEBERA DECIR: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 31-10-2005, se designaron los siguientes Directores: Directores Titulares al Sr. Walter Alberto Cuellar D.N.I. N° 12.745.137 y a la Sra. Gladis Noemí Morenigo D.N.I. N° 12.612.050 y como Director Suplente a la Srta. Noelia Soledad Cuellar, D.N.I. N° 30.968.692, ....

N° 5202 - \$ 35.-

PLANTAFLOR S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por asamblea ordinaria del 4 de febrero de 2009 - acta de asamblea N° 11, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES con el cargo de: Presidente: Gabriel Eduardo Florensa, D.N.I. N° 20.871.821 y Vicepresidente: Andrea Flavia Florensa, D.N.I. N° 17.628.306 y DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Ezequiel Florensa, D.N.I. N° 29.029.907. Córdoba, marzo 2009.-

N° 5217 - \$ 35.-

MONTICH S.A.

#### Aumento y Disminución de Capital

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 23 de fecha 31 de diciembre de 2008, se procedió: a) Aprobar el Balance Especial al 31/10/2008. b) Incrementar el capital social actual en la suma de pesos trescientos noventa y nueve mil seiscientos treinta (\$ 399.630) en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción, por capitalización de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital aportados por los accionistas suscriptores, como sigue: Ing. Sergio Miguel Recchia, 90% \$ 359.667 y Cr. Antonio Ramón Ramírez 10% \$ 39.963, c) Disminuir el capital social en la suma de pesos siete millones (\$ 7.000.000) que constituyen parte de las acciones clase "B" sin derecho a voto, como sigue: Ing. Sergio Miguel Recchia, 90% o sea \$ 6.300.000 y Cr. Antonio Ramón Ramírez 10% o sea (\$ 700.000), d) por tal motivo se modifica el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos diez millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos veintitrés (\$ 10.428.623), representado por cinco millones seiscientos veinticinco mil trescientos cincuenta (5.625.350) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y cuatro millones ochocientos tres mil doscientos setenta y tres (4.803.273) acciones preferidas nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, de la clase "B" que confiere preferencia en el pago proporcional de

utilidades, sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respetándose las proporcionalidades de integración de capital.

N° 5287 - \$ 103

PANIFICADORA VENEZIANA  
SOCIEDAD ANONIMA

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 03 de Septiembre de 2008 se designaron los miembros del Directorio con mandato de 2 (Dos) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: PRESIDENTE Sr. Héctor Evaristo Riba, L.E.. 6.436.212; VICEPRESIDENTE Sr. Jorge Enrique Riba, D.N.I. 16.855.354, y DIRECTORES SUPLENTE Sr. Carlos Enrique Bruno, D.N.I. 11.297.207 y Sr. Roberto José Riba, D.N.I. 17.690.383.

N° 5240 - \$ 35.-

ALQUIBAIRES S.A.

Cambio de Jurisdicción  
Modificación Estatuto Social  
Elección de Autoridades

ALQUIBAIRES S.A. comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/08, se decidió por unanimidad el cambio de Jurisdicción de la sociedad, a la ciudad de Córdoba, estableciendo la sede social en calle Daniel Conci N° 8243, de la ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. Se decidió la modificación de los Arts. 2 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina, por resolución del H. Directorio de la sociedad." y "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles.- Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el art. 299 de la ley 19550, el mínimo de integrantes será de tres miembros.- La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden de su elección.- Cuando exista pluralidad de directores, el directorio en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente y los demás cargos que resolviera establecer.- El Vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento.- El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate.- El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- Cuando es unipersonal, el director cumple las funciones de presidente.- La asamblea fija las remuneraciones al Directorio.- Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria.-" También se

designaron las nuevas autoridades: Presidente: Olga Antonia Maldonado Godoy, DNI 6.492.667, Argentina, casada, Licenciada en Letras, domiciliada en calle Daniel Conci N° 8243, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. Director Suplente: Eduardo Héctor Riquelme, DNI 8.410.948, Argentino, casado, contador, domiciliado en calle Daniel Conci N° 8243, ciudad de Córdoba, pcia. de Córdoba. Quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Se prescinde de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 2009.-

N° 5244 - \$ 151.-

EL PELLON S.A.

Cambio de Jurisdicción- Modificación  
Estatuto Social-Elección de Autoridades

EL PELLON S.A. comunica que por Asamblea Autoconvocada de fecha 28/09/2005, Asamblea Extraordinaria de fecha 16/05/08 y Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Ratificativa del 18/11/08 se decidió por unanimidad el cambio de Jurisdicción de la sociedad, a la provincia de Córdoba, estableciendo la sede social en calle San Luís N° 159, de la ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba. Se decidió la modificación de los Arts. 1 y 8 del Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denominará "EL PELLON S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales u otros tipos de representación dentro o fuera del país". y "OC-TAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a tres titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fija el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades, una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad, con el visto bueno del síndico titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por la asamblea ordinaria. El directorio tiene las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso." También se designaron las nuevas autoridades: Presidente: Luís Alberto Pérez, DNI 14.717.421, Argentino, casado, comerciante domiciliado en calle San Luís N° 159, de la ciudad de Huinca Renancó, de la Provincia de Córdoba. Director Suplente: Christian Vicente Quevedo, DNI 30.730.643, Argentino, soltero, comerciante domiciliado en calle Fermín Alarcía N° 1023 de la ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba. Quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Se prescinde de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 2009.-

N° 5245 - \$ 147.-

TOTALCRED S.A.

Asamblea Ordinaria Realizada el 20/3/2009

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/3/2009, se renovó el Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares los Sres. Juan Carlos Ramón Alasia, DNI 6.551.860, Guillermo César Alasia, DNI 21.906.943, René Orlando Ysidoro DNI 10.544.576, César Manuel Ochoa DNI 5.411.459, Alicia Mónica Tauil, DNI 10.360.138 y Roberto Domínguez DNI 4.751.681. Como Directores Suplentes se designó a los Sres. Fedra Yanina Bettiol DNI 22.508.138, Ana María Pinzani DNI 5.881.636 y Alberto Juan Carlos García, DNI 11.506.570. Todos por un ejercicio. Se designó como Síndicos Titulares a los Sres. Shirley Edith Bertero DNI 17.533.068 y Matrícula Profesional 10-9434-4, Angel Alberto del Valle Tapia DNI 8.276.506 y Matrícula Profesional 10-2400-3 y Juan Alberto Desimone DNI 4.546.280 y Matrícula profesional CPCE C.A.B.A. tomo 76 Folio 193. Como síndicos suplentes se designó a los Sres. Claudia Andrea Aquino DNI 20.603.239 y Matrícula Profesional 10-9567-6, Sonia Marisa Alasia DNI 18.276.081 y matrícula Profesional 10-9279-0 y Luis Alberto Bavestrello DNI 11.385.648 y matrícula profesional CPCE C.A.B.A. Tomo 163 Folio 122. Todos por un ejercicio. Asimismo, por Acta de Directorio N° 113 de fecha 23/3/2009, se designan las siguientes autoridades que conformarán el Directorio: Presidente Sr. Juan Carlos Ramón Alasia, Vicepresidente Cr. René Orlando Ysidoro, Vocales titulares: Cr. Guillermo César Alasia, Dr. Roberto Domínguez, Lic. César Ochoa y Sra. Alicia Mónica Tauil. Vocales suplentes: Sra. Fedra Yanina Bettiol, Sra. Ana María Pinzani y Sr. Alberto Juan Carlos García. Firma Presidente.

N° 5248 - \$ 87

MAGNANO S.A.

LAS PERDICES

Renovación de Directorio - Nueva Sede Social

Por asamblea ordinaria unánime de fecha 17/11/2008 se procedió a renovar el directorio de Magnano Sociedad Anónima, para los ejercicios 2009, 2010 y 2011, siendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Hugo Alberto Magnano, DNI 6.608.140, con domicilio en calle Intendente Torres N° 645 de Las Perdices, Córdoba, Vicepresidente: Héctor Alejandro Magnano, DNI 6.601.947, con domicilio en calle Intendente Torres N° 651 de Las Perdices, provincia de Córdoba y Director Suplente Alejandro Alberto Magnano, DNI 25.595.787, con domicilio en calle Vélez Sársfield N° 411, Las Perdices, provincia de Córdoba. Se prescindió de la sindicatura societaria. Se cambió sede social a calle Intendente Torres N° 737 de Las Perdices, provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 5238 - \$ 47

FONDOS DE  
COMERCIO

AGUDIN PATRICIA MARÍA - TRECCO  
HERNÁN ALBERTO

CESION DE FONDO DE COMERCIO

Por instrumento privado de fecha 04/10/2007, la señora Patricia María AGUDIN, DNI N° 12.558.528, argentina, casada, domiciliada en Bv.

Sarmiento s/n de la localidad de Ticino (Cba.),  
cede y transfiere, a favor del señor Hernán Alberto  
TRECCO, DNI N° 28.527.047, argentino,  
soltero, domiciliado en Bv. Sarmiento 265 de la  
localidad de Ticino (Cba.) de profesión  
farmacéutico, un fondo de comercio del rubro  
farmacia, ubicado en calle Bv. Sarmiento 269 de  
la localidad de Ticino, provincia de Córdoba, libre  
de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas,  
o inhabilitaciones y embargos. Oficina, 04 de Marzo  
de 2009.

5 días - 5160 - 8/4/2009 - \$ 20.-